



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01394-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., **18 MAR 2024**

De conformidad con el memorial que antecede, se ordena el pago de los depósitos judiciales que existen en el expediente al demandado IVAN DAVID DONATO RODRIGUEZ, dado que el proceso término por desistimiento tácito.

Una vez hecho lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C. **19 MAR 2024** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° **038** de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr